

## RESOLUCIÓN N.º 051-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-041-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **“Rehabilitación de tramos de bordo márgenes del canal San Carlos y margen derecha del río Chamelecón, sectores Aldeas San Juan, Cruz de Valencia y El Paraíso”**, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortes, por un monto de *Siete Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Veinte Lempiras (Lps. 7,288,920.00)*, a la Empresa de Construcción y Transportes de Honduras, S. de R.L. de C.V. (ECONTRAH S de R.L. de C.V.)

**POR TANTO:** Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 12 de junio de 2021

  
  
Ing. Sergio Villatoro Cruz  
Director Ejecutivo

Copia: Archivo